

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 13 de Febrero del Año 2018 dos mil dieciocho, en el salón No. 2 de las instalaciones del Congreso del Estado, ubicadas en Av. Morelos Norte No. 82, de esta ciudad capital, se reunieron los ciudadanos Diputados Raúl Prieto Gómez, Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, los Diputados integrantes, Antonio García Conejo, Eduardo García Chavira, Ernesto Núñez Aguilar y Sergio Ochoa Vázquez; con el objeto de desahogar la siguiente orden del día: **1.-** Registro de asistencia y verificación de quórum; **2.-** Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día; **3.-** Estudio, análisis y en su caso, firma del dictamen de la **Comunicación** presentada por el Gobernador Ing. Silvano Aureoles Conejo, Titular del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual remite el Segundo **Informe sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal**, período correspondiente al 1º de septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017; **4.-** Asuntos generales.-----

Se da inicio a la reunión desahogando el **primer punto** del orden del día, se comprobó la asistencia de los diputados integrantes de la Comisión, verificándose el quórum respectivo, acto seguido el Diputado Presidente de la Comisión de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, Raúl Prieto Gómez hace uso de la voz para dar la bienvenida a todos los asistentes para después instruir a la Secretaria Técnica que de lectura a la orden del día, una vez cumplida la indicación, el Diputado presidente la somete a votación de los diputados asistentes, misma que fue aprobada por unanimidad, siendo desahogado el **segundo punto** de la orden del día.-----

**En el punto número tres del orden del día**, sobre el estudio, análisis y en su caso, firma del dictamen recaído de la **Comunicación** presentada por Titular del Poder Ejecutivo Estatal, mediante el cual se remite el **Segundo Informe sobre**

comprendido 2016-2017, correspondiente al 1 de septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017; acto seguido, en voz del Diputado Raúl Prieto Gómez presidente de la Comisión solicita a la Secretaría técnica que explique de manera general el contenido de la comunicación y de lectura al Proyecto de Acuerdo puntualizando cada uno de los puntos, toma la palabra y expone lo instruido, así como las observaciones vertidas de los asesores en reunión de trabajo para el análisis al Informe presentado, dándole lectura a al Acuerdo contenido en el proyecto de Dictamen; una vez concluida la exposición el Diputado Raúl Prieto Gómez, pregunta a los diputados asistentes si tienen observación o propuesta con referente al proyecto de Acuerdo para que se realicen los exhortos ante la autoridad competente y las recomendaciones o instrucciones pertinentes a la Auditoria Superior de Michoacán a efecto de que sean incluidos adicionalmente al Plan de Fiscalización para el Ejercicio Fiscal 2017; por otro lado se propone un exhorto al Poder Ejecutivo para que remita a esta soberanía un informe del Programa Estatal de Beca Futuro, el cual deberá de contener a detalle el monto ejercido y porcentaje en su avance físico-financiero por ejercicio fiscal 2016 y 2017, incluyendo fecha y la fuente de financiamiento de cada ministración; en el siguiente punto del proyecto de Acuerdo propuesto por el Diputado Eduardo García Chavira, de la solicitud al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración informe a esta Soberanía el resultado de los trabajos realizados por el despacho Contadores y Asesores de Negocios PKF México, S.C. a la Auditoria Forense a la cuenta Cargos por Aplicar, los diputados integrantes de esta Comisión consideramos que es inaplazable el informe ante al Pleno de los resultados de la misma, de igual forma se finquen responsabilidades en contra de los que resulten implicados; este punto queda fuera de la propuesta, toda vez que, ya presentó ante la Comisión Inspector de la Auditoria Superior de Michoacán el informe parcial trimestral del avance de los trabajos realizados por el despacho en comento, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto Legislativo número 345 emitido por el Congreso del Estado de Michoacán de fecha 6 de marzo del 2017; por lo que en este caso se acuerda solicitar la información a la Comisión Inspector de la Auditoria Superior de Michoacán; de igual forma se propone un punto en el Acuerdo para exhortar

rinda a esta Soberanía, un informe detallado del seguimiento e implementación del proceso de la reingeniería administrativa en la Universidad; señalando metas y objetivos, así como un cronograma de ejecución; debiendo destacar los rubros sobre el control interno del gasto en lo relativo a Casas de Estudiante, la Dirección de Control Escolar, prestación y contratación de servicios, y régimen de jubilaciones y pensiones debiendo respaldar este último tema con los estudios actuariales recientes; toda vez que el artículo 60 en su fracción X párrafo segundo de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, faculta al Congreso del Estado para solicitar informes a los Organismos Autónomos; el cual una vez analizado este punto se somete a votación, para que el contenido del planteamiento de este último, se quede en el proyecto de Acuerdo del Dictamen, votándose por unanimidad; acto seguido, no existiendo otro punto para incorporar al Acuerdo por parte de los diputados asistentes, el Diputado Presidente Raúl Prieto Gómez, somete a votación el **Dictamen que contiene el Acuerdo recaído de la Comunicación mediante el cual se remite el Segundo Informe de Gobierno sobre el estado que guarda la Administración Pública Estatal durante el período 2016-2017, presentada por el ciudadano Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, que corresponde del 1° de septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017**, votándose por unanimidad, instruyendo a la secretaria técnica realizar los ajustes aprobados al dictamen para proceder a su firma, sin más temas que abordar, se da por concluida la reunión de trabajo, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su fecha, levantándose para tal efecto el Acta no. **PPCP/34/2018**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-



DIP. RAÚL PRIETO GÓMEZ  
PRESIDENTE



DIP. ANTONIO GARCÍA CONEJO  
INTEGRANTE



DIP. EDUARDO GARCÍA CHAVIRA  
INTEGRANTE



DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR  
INTEGRANTE



DIP. SERGIO OCHOA VÁZQUEZ  
INTEGRANTE